

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE JÓDAR (JAÉN)

**2018/1419** *Solicitud de calificación ambiental de actividad Tienda de comestibles.*

#### **Edicto**

Don José Luis Hidalgo García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Jódar.

#### **Hace saber:**

Que, habiéndose solicitado calificación ambiental de actividad de Tienda de Comestibles, sito en la c/ Tarilla, 33, de esta localidad, a instancia de María Rosa Vílchez Ruiz.

Lo que se hace público para general conocimiento y quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes, en el plazo de 20 días conforme establece el art. 13 del Decreto 297/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental.

Jódar, a 27 de Marzo de 2017.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ LUIS HIDALGO GARCÍA.